DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE RECTIFICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA EL SENEPA" –PLURIANUAL – I.D. N° 337.837.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIDOS días del mes de MARZO del año DOS MIL DIEZ Y OCHO**, siendo las 10:00 horas, se procede a la **RECTIFICACIÓN de una parte del contenido del Informe de Evaluación de fecha 22/02/2018,** en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA EL SENEPA" –PLURIANUAL – I.D. N° 337.837,** cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 09 de enero de 2018. El llamado cuenta con **Resolución DGOC Nº 1081/2017 de fecha 07 de noviembre de 2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 75/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA EL SENEPA" –PLURIANUAL – I.D. N° 337.837.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES,** las que se mencionan a continuación:

- **C.P. Carlos Torres Decoud,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – MSPBS.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – MSPBS.
- **Q.F. Juana Benegas,** representante de la D.G.G.I.E.S. – MPSBS.

1. ANTECEDENTES:

Por **MEMORANDUM D.A. N° 0127/2018 de fecha 19 de marzo de 2018**, la Lic. Lisa Arévalos Cabrera – Jefa del Departamento de Adjudicaciones, remite el pedido de revisión de una parte del contenido del Informe de Evaluación de fecha 22/02/2018, específicamente en cuanto a lo que se refiere a la aplicación del margen de preferencia y al desglose de precios presentado por la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.

Efectivamente el Comité Evaluador se percata de un error involuntario cometido en el Punto N° 5 del mencionado Informe, relacionada a la VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME AL P.B.C. – específicamente lo relacionado a la aplicación del Margen de Preferencia, estableciéndose por error que CUMPLE debiendo ser NO APLICA ya que no se han cotizado bienes de procedencia nacional. En consecuencia, se subsana dicho error debiendo quedar de la siguiente manera:

Donde dice:

DOCUMENTOS	B.BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	DIPROAN S.R.L.
8. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Debe decir:

DOCUMENTOS	B.BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	DIPROAN S.R.L.
8. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos B. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Así mismo, el Comité procede a complementar el contenido del PUNTO N° 6 del Informe de Evaluación, relacionada al Desglose del Precio del ITEM N° 10 presentado en su momento por la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., la cual se plasma en el presente Informe y que a continuación se detalla:

DESGLOSE DE PRECIOS:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37) (b) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 956/2016 y la que modifica la 1173/2016, *durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones. Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).* (sic)

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme al precio ofertado y que cumplen con las Especificaciones Técnicas, el Comité Evaluador procedió a solicitar a las empresas una explicación detallada de la composición de los precios ofertados debido a que algunos precios se ubicaban **por debajo del -30% (menos treinta por ciento)** y otros **por encima del 20%** con relación a los precios referenciales manejados por la convocante, conforme al siguiente detalle:

I- **A la empresa: CHACO INTERNACIONAL S.A.**
Mediante Nota DGOC N° 95/2018 de fecha: 01/02/ 2018

- *Desglose de Precios Unitarios correspondiente al Ítem N°: 10.*

Respuesta: La firma remite lo solicitado en tiempo y forma, mediante Nota de fecha **05/02/2018. En consecuencia el Comité de Evaluación entiende que la oferta de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. CUMPLE** con lo solicitado por el Comité y su oferta del Ítem N° 10 continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Proveedor	*VILABO(Portugal)*	Fecha Preparación Costo Cotización	09/01/2018
Cliente	MSP Y BS LPN N°75/2018 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA SENEPA ID N°337 837 Y PARA EL STOCK	Nro. de Cotización	2074 AA
Vendedor	*ARIEL QUINTANA*		

CONDICIONES GENERALES
- *Incoterms: EX-WORKS*
- *Tiempo de Entrega: 30/40 DIAS DESPUES DE CONFIRMACIÓN DE PROFORMA*
- *Transporte: Aereo VIA DHL COURIER*
- *Tiempo de viaje: 7/10 dias*
- *Tiempo de Despacho: 5 dias*
- *Procedencia: PORTUGAL*

CAMBIO = (€:C) 6850/ (US$:V) 5700 1.2017543859			IVA	10%	
			Tipo de Cambio	Gs 5.771	
Total Mercaderia	31,80 €	$38,22	Gs 220.543	En Gs.	
MENOS Gastos de Manipulación	0,00 €	$0,00	Gs 0		
MENOS Seguro en Origen	0,00 €	$0,00	Gs 0		
Monto total de las Facturas de proveedores en M.E. - Valor FOB	31,80 €	$38,22		Gs 220.543	
Aj. Valor Imp. 5,00%		Gs 686.160	Gs 34.308		
Arancel 14% 7017.90.00%		Gs 686.160	Gs 96.062		
Arancel 0%		Gs 0	Gs 0		
Arancel 0%		Gs 0	Gs 0		
Arancel 0%		Gs 0	Gs 0	Gs 130.370	
IVA 10,00%			Gs 0	Gs 0	
Otros			Gs 350.000	Gs 350.000	
Honorarios Despachante		Honorario Básico	Gs 50.000		
		2,00% Adicional	Gs 13.723	Gs 63.723	
					Valor Imponible Gs 686.160
Flete Int. (si no está definido, calcular el 20% s/ Valor FOB)		$80,30	Gs 463.411		
Gastos Bancario de la Transferencia		$0,00	Gs 0		
Otros Gastos – SEGURO		$0,38	Gs 2.205		
Desconsolidación		$25,00	Gs 144.275		
Otros –	Gastos Operativos en Origen	$0,00	Gs 0	Gs 609.892	Gs 1.374.529
	MENOS: Gastos de Manipulación		Gs 0		
Total Costo FOB/C&F $38,22			$0,00	$38,22	
	MENOS: Seguro en Origen		$0,00		
			Gs 0	*Coeficiente:* 35.967,5591	Gs5.771

Codigo Proveedor / INVENTIVA	Precios Ex Works €	Descripción Articulo	Cant. X UNIDAD	Costo de Importación		Costo Despachado		Costo Despachado		NUEVO Precio de Vta. Público Sugerido		*Precio de Venta ACTUAL Incluido IVA*	ULTIMO PRECIO FACTURADO	*STOCK ACTUAL EN STOCK*		
				US$	US$	Unitario Gs	Total Gs	Unitario U$D	Total U$D	U$D	Gs	*Gs.*	Gs	*Dep.*	*Cant.*	*Vto.*
15367	0,530 €	ITEM 10: PROBETA GRAD., VIDRIO, BASE DE PLÁSTICO, 100ML X UNIDAD	60	$0,64	38,22	Gs 22.909	Gs 1.374.529	$3,9696	$238,18	$6,24	Gs 36.000					
0,00 €					38,22		Gs 1.374.529		*$238,18*							
					0,00											

ES NUESTRO INFORME.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.